

Fuentes de Información: qué son y para qué sirven

La perspectiva de género en la práctica profesional y en el uso de las fuentes de información

Documento de Cátedra

Taller de Producción de Contenidos y Narrativas Gráficas - Tecnicatura Superior de Periodismo Deportivo

Autoras: Carolina García Fiorato (JTP) y Eugenia Giusti (Adjunta)

El presente trabajo se basa en la importancia de las fuentes de información con perspectiva de género.

No buscamos reducirlo a consultar fuentes mujeres sino que la perspectiva de género contempla una mirada transversal planteando diferentes problemáticas como los prejuicios, desigualdades, discriminación, valores, estereotipos, representaciones sociales, etc. pero por sobre todas las cosas tiene una mirada de Derechos Humanos.

Si bien partimos de las premisas que plantean diferentes autores sobre las fuentes de información como Stella Martini, Pepe Rodríguez, Albertini-Ruiz, Micceli-Albertini-Giusti, Martini-Pereyra, Del Río Reynaga, Camps - Pazos, también proponemos incorporar la perspectiva propuesta por el protocolo elaborado por Radio Universidad.

La intención de este trabajo es desarrollar un documento que pueda ser usado/consultado como Bibliografía en la Cátedra: Taller de Producción de Contenidos y Narrativas Gráficas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP de la que ambas somos docentes.

¿Qué o quiénes son las fuentes de información?

La fuente de información es el nutriente principal que utilizará un periodista para elaborar la noticia.

La noticia se genera con la fuente de información. “No se puede concebir la información sin una fuente, pues es su origen y fundamento. Ahí nace y en ella se apoya el periodista para afirmar o negar la existencia de la noticia.”¹

Para Stella Martini² las noticias se originan en un acontecimiento, cercano o remoto, y depende de las fuentes de información. Las fuentes proveen la materia en crudo para la construcción de las noticias. Por su capacidad de poner en escena lo que está pasando, su

¹ Del Río Reynaga. Teoría y Práctica de los géneros periodísticos”. Cap. 3 Origen y fundamento de la noticia: la fuente informativa”.

² Stella Martini y Marcelo Pereyra. La Noticia hoy. Tensiones entre la política, el mercado y la tecnología. Cap 1. Pág 15-21. Ed. Imago Mundi. 2017.

cercanía a acontecimientos, protagonistas, testigos, agencias o informantes. Para la autora las fuentes son también actores -directos o indirectos- de los acontecimientos.

En tanto Pepe Rodríguez³ define como fuente a toda persona que de un modo voluntario y activo facilite algún tipo de información a un periodista. También considera como fuente a todo depósito de información de cualquier tipo que sea accesible y consultable por el periodista (prensa, libros, archivos diversos, etc.).

Los Profesores Albertini - Ruiz⁴ en su material de Cátedra de Gráfica I para la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP citan a Mar de Fontcuberta, quien hace referencia a la importancia que tienen las fuentes de información en el proceso de construcción de la noticia: “Un medio sin fuentes es un medio muerto”. ¿Por qué se refiere a esto? La respuesta está en que “la mayoría de los periodistas no ha sido testigo presencial de aquello sobre lo que informan. En consecuencia, la única opción que se presenta en estos casos para poder redactar las noticias que se ofrecen al público”.⁵

En el libro “La noticia hoy”, Stella Martini hace referencia a la importancia de chequear las fuentes y la información que esas fuentes suministran al periodista: “Cuanta más delicada es la información, más obsesivo tiene que ser el chequeo de las fuentes.”⁶

Actualmente se ha escuchado hablar de las noticias falsas (fake news), ante esta cuestión, los autores Micelli - Albertini - Giusti⁷ alertaban en el año 1999: “Hay un factor nuevo, sin embargo, que se viene desarrollando desde hace algún tiempo: actualmente hay una parte de las noticias que aparecen en los medios de comunicación que no están basadas en los acontecimientos, sino en los no-acontecimientos. Denomino no-acontecimiento periodístico a la construcción, producción y difusión de noticias a partir de hechos no sucedidos o que suponen explícitamente una no-información en el sentido periodístico.”

Es por ello que la veracidad de las fuentes, el reaseguro del periodista sobre los datos que posee para la elaboración de una noticia deben estar chequeados por más de una fuente, ante ello Martini⁸ considera que los orígenes de una noticia pueden estar en una mentira, una interpretación falseada de un hecho, una versión no confirmada e interesada que se repite hasta salir del modo condicional del verbo (la posibilidad) y pasar al modo indicativo (la

³ Pepe Rodríguez. “El proceso de búsqueda de fuentes”, en Periodismo de Investigación, técnicas y estrategias. Capítulo 4.

⁴ Albertini-Ruiz. Fuentes de Información: Conceptos clasificación y modos de atribución”. Taller de Gráfica I. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP

⁵ Albertini-Ruiz. Fuentes de Información: Conceptos clasificación y modos de atribución”. Taller de Gráfica I. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP

⁶ Stella Martini y Marcelo Pereyra. La Noticia hoy. Tensiones entre la política, el mercado y la tecnología. Cap 1. Pág 15-21. Ed. Imago Mundi. 2017.

⁷ Walter Miceli, Emiliano Albertini y Eugenia Giusti. “Noticia = negociación política”. En Oficios Terrestres, Publicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, año V, nº 6, 1999, págs 10-16.

⁸ Stella Martini y Marcelo Pereyra. La Noticia hoy. Tensiones entre la política, el mercado y la tecnología. Cap 1. Pág 15-21. Ed. Imago Mundi. 2017.

certeza), el pasaje del “sería” al “es”, por ejemplo, o del “quizás” al “se afirma” hacen de un dato nunca confirmado una verdad, un hecho al que se otorga la mayor jerarquía. Para la autora las fuentes son parciales por naturaleza, y la legitimidad de un periodista y de un medio debería medirse por su responsabilidad en la sistemática verificación del origen y certeza de la información, procedimiento que no siempre se cumple por presiones del medio, apuro ante el cierre, la precarización laboral, o la dificultad para lograr a tiempo la fuente alternativa.

De clasificaciones:

Existen tantas clasificaciones de fuentes de información como fuentes consultadas. Los autores que citamos difieren en su categorización, es por ello que brindamos algunas posibles formas de clasificarlas:

Para **Del Río Reynaga**⁹ de las fuentes se recopilan: documentos (de libros y revistas); expresiones (de las personas, o a través de sus voceros); u observaciones sobre las actitudes y conductas de las personas, instituciones, grupos, etc.

Según el autor, una persona o una institución son fuentes cuando saben más que los demás sobre determinada materia (...). En consecuencia, se debe distinguir entre una fuente autorizada y una fuente con autoridad. La primera es a la que legal y administrativamente se le adjudica esa autoridad (oficinas de prensa, de comunicación o relaciones públicas y sus voceros). Sin embargo, no necesariamente una fuente autorizada tiene autoridad. Es decir, no toda fuente tiene el conocimiento experto para opinar e informar de algo o de alguien.

Del Río Reynaga¹⁰ considera que la clasificación de las fuentes puede ser:

Fuentes públicas: autoridades municipales, estatales, federales, delegados del gobierno federal, instituciones de educación pública, tribunales, juzgados, cámaras legislativas, etc.

Fuentes Privadas: cámaras industriales, de comercio, servicios, a compañías financieras, clero, centros educativos privados, asociaciones de agricultores, los medios de comunicación, etc.

Fuentes Sociales: partidos políticos, sindicatos, asociaciones de ejidatarios, comuneros, colonos, inquilinos, consumidores, colegios profesionales, etc.”

Para **Sibila Camps y Luis Pazos**¹¹ la clasificación sería:

La observación directa.

La gente: los protagonistas, los voceros y jefes de prensa, los contactos, las agencias de prensa, periodistas de otros medios.

⁹ Del Río Reynaga. Teoría y Práctica de los géneros periodísticos”. Cap. 3 Origen y fundamento de la noticia: la fuente informativa”. Pág. 65-69.

¹⁰ Del Río Reynaga. Teoría y Práctica de los géneros periodísticos”. Cap. 3 Origen y fundamento de la noticia: la fuente informativa”. Pág. 65-69.

¹¹ Sibila Camps y Luis Pazos. “Así se hace periodismo. Manual práctico del periodista gráfico”. Cap 7 “Fuentes de información y técnicas para obtenerla. Ed. Paidós. Pag. 73-110

Los documentos: cables documentos propiamente dichos, documentos no convencionales, archivos periodísticos, redes informáticas, estadísticas, encuestas y sondeos de opinión, material bibliográfico, fotos, videos, discos.

Otros medios: diarios y revistas, radio, televisión.

Para Información: visitas y llamados a la redacción, anónimos, rumores, chistes y apodos, campañas y avisos publicitarios.

En Tanto para **Pepe Rodríguez**¹² las fuentes se pueden clasificar en:

Fuentes Personales, sistematizadas en relación a su temporalidad (asiduas u ocasionales). Por su contenido informativo (entre fuentes puntuales y generales), por la estructura de su comunicación (fuentes públicas, fuentes privadas y fuentes confidenciales) y por su ética (fuentes voluntarias, las que dan información al periodista de modo activo y querido; y las fuentes involuntarias, las que reciben algún tipo de presión del periodista).

Fuentes Documentales, considerando como tales a todo tipo de fondo documental (archivos públicos o privados, hemerotecas, bibliotecas, registros de todo tipo, etc.) y a todo tipo de soporte (libro, prensa, película, vídeo, fotografía, grabación magnetofónica, documento, cartel, etc.).

Para Martini¹³, la novedad es que las redes sociales e internet en general son fuentes inagotables que cruzan información de agencias o de diversos medios de comunicación con comentarios de sectores de la opinión pública, trascendidos y rumores, denuncias y denuncismos, que demandan una verificación más exigente. Sin embargo, también facilitan la labor periodística al permitir el acceso instantáneo a ciertos datos como las voces de los políticos y organizaciones sociales y para no depender de una manera exclusiva de las grandes agencias.

Asimismo, Pereyra¹⁴ remarca que entre los profesionales hay coincidencia del lugar que tienen las redes sociales en las redacciones, destacando, específicamente, como los comentarios que circulan allí comienzan a tener también un valor noticia. Se trata del carácter noticiable que siempre tuvo un comentario sobre un hecho y/o acontecimiento ya publicado en los medios. El autor cita a su compañera Martini para referenciar que -un hecho se vuelve noticia por el efecto (en conversaciones y debates y en la producción de otros hechos) y su función social (el valor de la información en la sociedad)-. Sin embargo, una de las diferencias es que en las redes (con Twitter a la cabeza) se transforman en fuentes directas y abiertas a todo el público.

¹² "El proceso de búsqueda de fuentes", en Periodismo de Investigación, técnicas y estrategias de Pepe Rodríguez. Capítulo 4.

¹³ Stella Martini y Marcelo Pereyra. La Noticia hoy. Tensiones entre la política, el mercado y la tecnología Cap 1. Pág 15-21. Ed. Imago Mundi. 2017

¹⁴ Stella Martini y Marcelo Pereyra. La Noticia hoy. Tensiones entre la política, el mercado y la tecnología. Cap 3. Pág 53-73. Ed. Imago Mundi. 2017.

Nos resulta imprescindible poder poner en discusión las agendas impuestas por los medios de comunicación concentrados, darle visibilidad a otras temáticas que involucren a las otredades con el objetivo de corrernos del androcentrismo al que asistimos a diario. Por esto también proponemos repensar la jerarquización de la información, la construcción de la noticia y por consiguiente la práctica profesional en el abordaje de fuentes de información con perspectiva de género.

en este sentido nos resulta muy oportuno e interesante citar y trabajar con el Protocolo para el tratamiento de la información con perspectiva de género realizado por la primera Radio Universitaria del mundo, Radio Universidad de La Plata como trabajo integrador de la Capacitación de la Ley Micaela que realizaron sus trabajadoras y trabajadores en el segundo cuatrimestre del año 2020.

“Jerarquización de la información y Construcción de la noticia:

En la antesala de lo que será la confección de un protocolo integral para Radio Universidad Nacional de La Plata, que fijará de manera institucional el sentido, las prácticas, las formas y la incorporación de la perspectiva de género como eje central, es que planteamos en este trabajo abordar una instancia fundamental: la jerarquización de la información y construcción de la noticia. Y en esta tarea delinear las pautas para seleccionar lo que se denominan fuentes, que son el insumo para la construcción de la noticia.

En el artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional Argentina, se incorpora con jerarquía constitucional varios tratados internacionales que delimitan a la información pública como un derecho de todo ciudadano/ciudadana, a la vez que se resguarda su libertad de expresión.

Bajo este parámetro fundamental se suma a la concepción de la jerarquización y construcción de la noticia, la necesidad de incorporar la perspectiva de género y el rango plurinacional de nuestro país.

Los medios son fuertes agentes de socialización, por lo que incorporar estas instancias resultan trascendentes para la construcción de una sociedad igualitaria y plural.

En este sentido, resultan muy esclarecedoras las conclusiones y protocolos que se han elaborado en tantísimas convenciones internacionales donde se ha abordado con certeza el tema.

Durante la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, desarrollada en 1995, se incorporó a los medios de comunicación como una de las 12 áreas de especial interés para conseguir el objetivo de lograr la igualdad real de oportunidades para mujeres y varones.

Fue uno de los varios disparadores que continuaron en otras cumbres como la Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL Consenso de Quito, de 2007, donde se convocó a promover prácticas para erradicar los contenidos sexistas, estereotipados, discriminatorios y racistas en los medios y estimular su función como promotores de relaciones y responsabilidades igualitarias entre todos los sexos y las identidades.

En 2010, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe consensó en Brasilia, estableció pautas trascendentes para los medios que vale la pena adoptar.

Entre sus compromisos, fijó el de promover el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías; las acciones que faciliten la promoción e intercambio de información, las actividades educativas, y el empleo especializado en las actividades económicas; el formular políticas orientadas a eliminar contenidos sexistas y discriminatorios; capacitar a los profesionales y las profesionales de la comunicación en ese sentido, valorizando las dimensiones de género, raza, etnia, orientación sexual; promoción y garantía del acceso de los pueblos originarios y afrodescendientes a los medios a través de programas que incorporen las lenguas propias y las identidades culturales en espacios comunitarios radiales y audiovisuales, entre otras instancias.

Resulta en este punto imprescindible fijar el sentido de abordar desde la radio de la UNLP una noticia con perspectiva de género. Esto no significa escribir o hablar exclusivamente sobre las mujeres, las personas trans, travestis, lesbianas, no binaries, etc, sino entender al género como una categoría de análisis transversal en todo el proceso comunicativo, de toda la información, de todas las secciones o áreas. La perspectiva de género como un modo de mirar y no como un apartado exclusivo para quienes se salgan de la norma hegemónica, donde el varón cis género (su identidad condice con sus genitales y el rol social que se le asigna por eso) es quien construye y vertebró los contenidos y las voces acreditadas en un lugar de privilegio y manejo del poder.

Jerarquización de la información

Establecer jerarquías en la comunicación significa entender el complejo entramado de la sociedad donde el género es definido como un concepto social y el sexo como un elemento biológico que no tiene una única forma de expresión o identidad y tampoco una única manera de conexión sexual y amorosa.

Desde esta óptica, todo lo que se busque comunicar estará atravesado por el interés que ese tema representa para la sociedad en un escenario donde no se excluyan las diferencias que el modelo patriarcal impone. Es decir, toda la información y los espacios educativos se pararán sobre la base de la desigualdad presente e histórica. No serán un tema particular sino que serán parte de todo el proceso, como sucede en la sociedad donde todo se mueve al ritmo de esta desigualdad.

Entonces, ¿qué prioridad se dará, qué lugar, qué espacio a la violencia machista, la xenofobia, el racismo, la homofobia, la bifobia, la gordofobia... Y demás grandes problemas sociales?

En esta instancia de jerarquización, donde se busca inclinar para nivelar la balanza, serán esas voces, esas problemáticas, las que tendrán un lugar merecido y necesario. Pero el abordaje no será desde un rol hegemónico de víctimas aisladas, como escindidas de la propia estructura de poder patriarcal. Todo lo contrario: esas voces marginadas en general serán las que tengan poder de argumentación, un lugar, SU lugar”.

En el sentido que venimos planteando sumaremos el aporte desarrollado por Radio Universidad para considerar a las fuentes de información con perspectiva de género y como material de apoyo para la búsqueda, clasificación y jerarquización de las mismas:

“Fuentes de información:

La provisión de la información se ubica en dos planos, que están íntimamente conectados. Uno tiene que ver con la búsqueda propia y personal del medio sobre determinados temas que considera trascendentes para difundir, compartir y también para educar. En esos casos, todo lo acopiado tendrá un desagregado donde se tenga en cuenta la división sexual del trabajo, los patrones sociales por género, lo productivo y lo doméstico, la distribución del tiempo de acuerdo al sexo, los roles, la legislación, protocolos, convenios, etc. Y se consultarán voces acreditadas para abordar estos temas.

Existe luego una agenda más inmediata que tiene que ver con eso que pasa en los contextos locales, federales e internacionales, y que atiende cuestiones de interés común.

Esa agenda, que suele compartirse con otros medios, también los hegemónicos, se buscará abordar con una perspectiva donde se tengan en cuenta todos los factores antes mencionados, y donde además, si es necesario, se buscará dejar en evidencia la mirada sesgada de otros medios de comunicación.

“Las fuentes lo impregnan todo, y su importancia es tan grande que el trabajo con unas u otras fuentes aporta claras pistas sobre la estrategia informativa de los medios de comunicación”, expresan José Ignacio Armentia Vizueté y José María Caminos Marcet en "Fundamentos del periodismo impreso" (2003). Es que, efectivamente, la elección de las fuentes de información no sólo influyen en el rigor con el que se ejerce la profesión, contribuyendo a la construcción (o menoscabo) de la credibilidad del medio. También deja entrever el posicionamiento político y el compromiso del medio ante las diferentes temáticas y problemáticas (en este caso, las violencias por motivos de género y su lucha contra ella), entendiendo a lo político como "una cualidad de las relaciones entre las existencias humanas y que se expresa en la diversidad de las relaciones sociales" (Álvaro Gómez Díaz).

Según Mar de Fontcuberta, doctora en Periodismo y Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), las fuentes de información son “personas, instituciones y organismos de toda índole que facilitan la información que necesitan los medios para suministrar noticias”. Partiendo de este concepto y de lo fundamental que resulta la elección de las fuentes de acuerdo a la estrategia informativa del medio, intentaremos dar cuenta de las fuentes que consideramos más apropiadas para la construcción de las noticias en Radio Universidad Nacional de La Plata (AM 1390 y FM 107.5). Para ello, nos guiaremos por la clasificación de las fuentes de acuerdo a su índole, desarrollada por lxs periodistas Sibila Camps y Luis Pazos.

Por tratarse de la radio de la Universidad Nacional de La Plata, cuando las fuentes consultadas sean otros medios, se elegirán medios públicos, ya sean estos de alcance nacional o provincial, y cualquiera sea su soporte (agencia de noticias, radio, televisión, portales digitales, etc). Esto incluye otros medios universitarios. Además, serán fuentes de información en esta categoría los medios de comunicación comunitarios, a los que la Ley de Servicios de Comunicación

Audiovisual (Ley 26.522) define como "actores privados que tienen una finalidad social y se caracterizan por ser gestionados por organizaciones sociales de diverso tipo sin fines de lucro".

En el primer caso, la elección está basada en la pertenencia al mismo ámbito o al mismo tipo de gestión (la estatal). En el segundo, en la articulación que la casa de altos estudios platense suele tener, a través de las actividades de extensión, con los mismos sectores de la sociedad civil que sostienen y llevan a cabo algunos medios comunitarios o con aquellos sectores cuyas luchas se ven representadas y hallan voz en ese tipo de medios. De hecho, la extensión es una de las tres funciones primordiales de la UNLP que, según indica su propio estatuto, persigue "contribuir a la búsqueda de respuestas a problemas sociales, fundamentalmente de aquellos sectores más vulnerables por no tener sus derechos esenciales garantizados" y es "el principal medio de la Universidad Nacional de La Plata para lograr su función social".

Tanto los medios públicos como los comunitarios, en general, suelen estar atentos a la problemática de las violencias por razones de género y a incorporar en su abordaje una perspectiva adecuada en su tratamiento. La información que manejan puede resultar de utilidad por su carácter de oficial (en el caso de los medios públicos), o por su cercanía con el territorio (en el caso de los medios comunitarios).

Los medios comerciales pueden ser fuente de información para nuestra labor, pero no serán de consulta prioritaria, por encontrarse su estrategia informativa ligada al ánimo de lucro e intereses económicos, y no al cumplimiento del derecho a la información de las audiencias y a una función educativa, como ocurre con Radio Universidad Nacional de La Plata por ser la radio de la universidad pública.

Podrán ser fuente de información los medios comerciales en aquellos casos en los que, por ejemplo, algún entrevistado valioso por su trayectoria, su prestigio, su idoneidad y su credibilidad les haya brindado declaraciones de relevancia e interés para la construcción de nuestra agenda, en carácter de exclusiva. También podrán funcionar como fuente de información o referencia informativa, cuando algo de lo que ocurra en algún medio comercial amerite retomarlo para analizarlo, diferenciarnos de ello y deconstruirlo. Por ejemplo, coberturas sexistas o cómplices con las violencias por razones de género, notas reproductoras de estereotipos nocivos para la igualdad de género, etc. (Clarín sobre el femicidio de Melina Romero: "Una fanática de los boliches, que abandonó la secundaria").

Otro tipo de fuente, quizás la principal, son las personas, la gente. Según Sibila Camps y Luis Pazos, en esta categoría entran:

- "- los protagonistas (víctimas, culpables/sospechosos, familiares, autoridades, etc.)
- los voceros y jefes de prensa (de funcionarios, políticos, empresarios, etc.)
- los contactos (personas a las que el periodista recurre con cierta asiduidad y con las que mantiene una relación de cierta confianza)
- las agencias de prensa (equipos de periodistas o licenciados en comunicación que contratan instituciones o empresas de forma permanente o por una actividad determinada)

- los periodistas de otros medios (colegas de otras ciudades del país o del exterior que son consultados sobre hechos que ocurren en sus áreas de influencia)".

La propuesta de este protocolo para caminar, poco a poco, hacia la paridad de género no sólo en la conformación de los equipos de trabajo al interior de la radio, sino también en las fuentes consultadas, es priorizar la voz de mujeres e integrantes de la comunidad LGBTIQ+, en especial en aquellas áreas de saber o disciplinas donde existe un fuerte sesgo machista y patriarcal, como la política, la economía o las mal llamadas "ciencias duras", por mencionar sólo algunas. Para romper con los estereotipos de género que asignan una mayor capacidad intelectual y raciocinio a los hombres, y por lo tanto una mayor aptitud para las ciencias y el desempeño en el ámbito público, daremos prioridad a voces femeninas y disidentes, que cuentan con el mismo o mayor nivel de formación que varones cis, pero que habitualmente no son consultadas porque hay una tendencia a considerar como voces autorizadas sólo a las masculinas.

Decir esto no implica excluir la posibilidad de entrevistar o consultar como fuente a personas hombres, pero sí intentar, en aquellos casos donde lo que importa es la información y no el nombre propio de sus protagonistas, convocar a la mayor cantidad de voces de mujeres y disidencias. El objetivo es contribuir a deconstruir el estereotipo que las asocia principalmente a roles domésticos y más afectivos que intelectuales. Este mismo mecanismo es la base de sustentación de lo que conocemos como "techo de cristal", que impide o dificulta que las mujeres y disidencias accedan a puestos jerárquicos en los ámbitos profesionales/laborales. Por eso nuestro aporte a visibilizar sus voces y mostrar sus capacidades es muy importante, aunque pueda parecer pequeño.

Cuando para un mismo tema se convoque a varias fuentes, ya sea on u off the record, también deberá garantizarse la paridad de género.

Esta decisión persigue también, en el marco de Radio Universidad Nacional de La Plata, la intención de eliminar la violencia mediática y la violencia pública-política hacia las mujeres, ya que por un lado busca desandar estereotipos sobre las capacidades de las mujeres, así como también garantizar su participación en la construcción de la noticia y del discurso público.

Este mismo criterio también garantizaría la presencia y protagonismo de las voces de las víctimas de violencia de género, en cualquiera de sus formas, y no de los victimarios o sus cómplices (sean éstos personas físicas o instituciones), cuyas prácticas e imaginario pretendemos desterrar.

En cuanto a las instituciones que utilizaremos como fuentes de información, tendrán prioridad (aunque no exclusividad), aquellas pertenecientes al Estado -en cualquiera de sus niveles-, especialmente la Universidad Nacional de La Plata y todas sus dependencias. Pondremos especial atención en aquellas informaciones emanadas de los Ministerios de las Mujeres, Géneros y Diversidad, tanto nacional como provincial, y a todas las que surjan de cualquier otro organismo público que tenga por objetivo trabajar por la igualdad de género en el ámbito que sea (político, educativo, laboral, cultural, comunicacional, etc.).

También servirán como fuentes de información organizaciones sociales cuya trayectoria, prestigio, credibilidad, perspectiva de género, compromiso con los derechos humanos y los

intereses de los trabajadores, estén acreditadas en el campo en el que desempeñan su actividad.

Ejemplos de organizaciones sociales no gubernamentales que pueden servir como fuentes de información para Radio Universidad Nacional de La Plata: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Comisión Provincial por la Memoria, Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito; Católicas por el Derecho a Decidir; Otrans; MuMaLá; gremios y centrales obreras, organizaciones de la economía popular; etc.”

Transversalizar¹⁵ la perspectiva de género en las fuentes de información no implica consultar sólo mujeres, sino que contempla una mirada transversal teniendo en cuenta las diferentes problemáticas como los prejuicios, desigualdades, discriminación, valores, estereotipos, representaciones sociales, etc. al momento de consultar fuentes ya que deberán tener el conocimiento experto para opinar e informar sobre el hecho a tratar.

15 En julio de 1997 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) definió el concepto de la transversalización de la perspectiva de género en los siguientes términos: "Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros."